

Datos Generales

Gaceta N°:	8510
Fecha de la Gaceta:	12/05/1941
Norma:	LEY
Número de Norma:	47
Fecha de la Norma:	08/05/1941
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA CREAR LA SECCION DE GEODESIA, AGRIMENSURA Y AGRONOMIA.
Comentario:	Esta Ley autoriza al Poder Ejecutivo para que cree bajo la dependencia del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas, la Sección de Geodesia, Agrimensura y Agronomía, que estará a cargo de un Ingeniero Civil. Se estipulan las funciones y facultades de esta sección. Esta Ley comenzará a regir a partir de la fecha en que el Poder Ejecutivo haga uso de la facultad que se le confiere por medio de esta Ley. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PODER EJECUTIVO, AGRIMENSURA, AGRONOMIA, MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS, GEODESIA.

Temas Relacionados

AGRIMENSURA
AGRONOMIA
GEODESIA
LEY
MINISTERIO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS
PODER EJECUTIVO

Referencias

LEY 47						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 47						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	137	29/12/1928	5443	06/02/1929	SUBROGA P	La Ley 47 de 8 de mayo de 1941, subroga los

				ARCIALMEN TE	Artículos 18 y 19, de la Ley 137 de 29 de diciembre de 1928.
LEY	33	31/12/1918	3025	31/01/1919	SUBROGA P ARCIALMEN TE

Jurisprudencia Constitucional
